

## Acuamed culmina la construcción del emisario terrestre de La Ventilla, en Roquetas de Mar

- La obra se ha ejecutado en sólo 4 meses, y ha supuesto una inversión de casi 3 millones de euros
- Con este nuevo emisario se da respuesta a las demandas de los vecinos y del propio Ayuntamiento de Roquetas de Mar
- Las actuaciones de reutilización de agua depurada benefician en conjunto a más de 150.000 habitantes en la comarca del Campo de Dalías

**09 oct. 08-** La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha concluido las obras del emisario terrestre "La Ventilla", en el término municipal de Roquetas de Mar, en Almería, cuyo objetivo es encauzar el vertido del efluente de la depuradora situada en esta localidad.

La obra se ha realizado en un plazo de sólo 6 meses y ha supuesto una inversión de 3 millones de euros.

Con este emisario se da respuesta a las demandas de los vecinos y del propio Ayuntamiento de Roquetas de Mar, que reclamaban una solución definitiva al problema de vertidos de aguas residuales que se producía esporádicamente en la zona.

Los trabajos desarrollados forman parte de un proyecto más amplio de actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías.

Gracias a una inversión cercana a los 10 millones de euros, esta actuación permite la obtención de en torno a 10 hectómetros cúbicos anuales de nuevos recursos mediante la reutilización de las aguas de

las estaciones depuradoras de El Ejido, Roquetas de Mar y Adra, a las que se aplican los tratamientos terciarios correspondientes para que puedan destinarse a usos municipales, agrícolas e instalaciones deportivas y de ocio, beneficiando con ello a una población conjunta de más de 150.000 habitantes.

La depuradora de Roquetas de Mar, cuyos trabajos destinados a la reutilización de las aguas residuales ya han concluido, trata las aguas residuales de esta población almeriense, así como las de La Mojonera, Vícar y del núcleo de San Agustín (El Ejido), y se encontraba próxima a su límite de capacidad, como consecuencia del fuerte incremento poblacional que han experimentado estos municipios.

A pesar de este aumento de demanda, la depuradora sólo contaba con una conexión a un emisario submarino, el de "La Romanilla", que se encontraba a su máxima capacidad. Por este motivo, las aguas tratadas que no era capaz de evacuar se vertían en ocasiones a la cercana rambla de "El Vínculo", con la consiguiente afección ambiental y social.

### **CONDUCCIÓN**

La actuación realizada por Acuamed ha consistido en comunicar la depuradora con el emisario submarino ya existente de "La Ventilla", con lo que se mejoran los sistemas de depuración y se evitan los vertidos a la rambla.

Estas obras complementan el sistema de tratamiento terciario desarrollado también por Acuamed y que en la actualidad ya se encuentra en pruebas. Su finalidad es tratar adecuadamente el agua depurada para poder regar zonas verdes.

El emisario terrestre de "La Ventilla", que une la estación depuradora de Roquetas de Mar y el mencionado emisario submarino, consiste en una conducción de 4,3 kilómetros de longitud. En su recorrido, pasa por el emisario utilizado hasta ahora en "La Romanilla" y llega hasta la cámara de impulsión del emisario de "La Ventilla", situado en la margen derecha de la rambla de "Las Hortichuelas".